



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas – Risaralda



159

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

**RESOLUCION N° 104
 (DICIEMBRE 05 DE 2019)**

**"POR LA CUAL SE CIERRA LOS GASTOS DEL TRIMESTRE DE CAJA MENOR DEL
 CONCEJO MUNICIPAL VIGENCIA 2019"**

El presidente del concejo Municipal de Dosquebradas, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 del 2012, el artículo 110 del decreto ley 111 de 1996, el acuerdo municipal 013 del 30 de noviembre del 2018 "Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia Fiscal 2019" y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Resolución N°010 de febrero 14 de 2019, se dio apertura a la caja menor del CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, asignándose un valor trimestral de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.00).
- b) Que a la fecha se da cierre a la caja menor del trimestre (septiembre, octubre y noviembre) y se presenta una relación de gastos menores por la suma de un millón novecientos noventa y tres mil ciento cuatro pesos m/cte. (\$1.993.104.00) y un reintegro del saldo no ejecutado a la cuenta de Materiales y Suministros por valor de seis mil ochocientos noventa y seis mil pesos m/cte. (\$6.896) de la siguiente forma:

GASTOS POR RUBRO	VALOR
11.21.101.1101.61.C.0000.000.F01020102 Materiales y Suministros	\$993.104
11.21.101.1101.61.C.0000.000.F0102021907 Servicio de Restaurante y Cafetería	\$1.000.000
TOTAL GASTOS	\$ 1.993.104
TOTAL SALDO	\$6.896
VALOR CAJA MENOR	\$ 2.000.000

- c) Que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, se debe efectuar la legalización de las cajas menores constituidas y reintegrar los saldos no ejecutados.
- d) Que revisados los gastos efectuados con cargo a la caja menor de la CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL, se pudo constatar que los recibos anexados suman en total un valor de un millón novecientos noventa y tres mil ciento cuatro pesos m/cte. (\$1.993.104.00)

Rebo = Dec 05 19



161

e) Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º Dar cierre a los gastos del trimestre de la Caja Menor constituida a favor del Concejo Municipal en cabeza de su Presidente James Castaño Castaño y considérese legalizada.

ARTICULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2019.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

Proyecto: **HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA**
Secretario General